

LIQUIDACIÓN EJECUTIVO CAROLINA GARCIA -2.014-00189

Jaime Pulido <jpulidoes@gmail.com>

Mar 23/03/2021 17:26

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - La Union <jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (541 KB)
img430.pdf; img431.pdf; img432.pdf;



Jaime Pulido Espinal

Abogado

Especialista en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional

Doctor:

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
La Unión Valle**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CAROLINA GARCÍA RAMIREZ
DEMANDADO: SILVIA PATRICIA LÓPEZ
RAD: 2.014 - 00189 - 00**

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

El suscrito abogado, quien obra en calidad de apoderado legal de la parte demandante, comedidamente me dirijo a usted para presentarle La Liquidación del Crédito, hasta el día 23 de Marzo de 2.021, de conformidad con lo establecido en El Auto de Mandamiento de Pago.

1.-) CAPITAL:

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.00.).

2.-) INTERESES VIENEN:

DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$10.563.240.00.).

INTERESES LIQUIDACIÓN ACTUAL (19-08-2.020 al 23-03-2.021)

NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$967.280.00.).

VALOR TOTAL DEL CRÉDITO:

QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$15.143.960.00.).

De esta forma dejo liquidado el crédito.

Atentamente,

TQNE



Jaime Pulido Espinal

Abogado

Especialista en Derecho Administrativo y Derecho Constitucional

Doctor:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ PROMISCO MUICIPAL

La Unión Valle

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: CAROLINA GARCÍA RAMIREZ

DEMANDADO: SILVIA PATRICIA LÓPEZ

RAD: 2.014 - 00189 - 00

PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

El suscrito abogado, quien obra en calidad de apoderado legal de la parte demandante, comedidamente me dirijo a usted para presentarle La Liquidación del Crédito del proceso de la referencia hasta el 23 de Marzo del 2.021, de conformidad con lo establecido en El Auto de Mandamiento de Pago.

Renuncio a Notificación y Ejecutoria de Auto Favorable.

Atentamente,

JAIME PULIDO ESPINAL

CC. No. 79.496.720 de Bogotá D. C.

T. P. 102.133 C. S. de La Judicatura

CÁLCULO INTERESES MORATORIO

CAPITAL	
VALOR	\$ 6.000.000,00

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	19-ago-20
DIAS	11
TASA EFECTIVA	30,78
FECHA DE CORTE	23-mar-21
DIAS	-7
TASA EFECTIVA	30,78
TIEMPO DE MORA	214
TASA PACTADA	5,00

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0,00
ABONOS A CAPITAL	\$0,00
SALDO CAPITAL	\$0,00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0,00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0,00
TASA NOMINAL	2,25
INTERESES	\$ 49.720,00

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 967.280
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 6.000.000
SALDO INTERESES	\$ 967.280
DEUDA TOTAL	\$ 6.967.280

FECHA	INTERES BANCARIO CORRIENTE	TASA MAXIMA USURA
sept-20	20,52	30,78
oct-20	20,52	30,78
nov-20	20,52	30,78
dic-20	20,52	30,78
ene-21	20,52	30,78
feb-21	20,52	30,78
mar-21	20,52	30,78
abr-21	20,52	30,78